

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LITOREY S.A.

A los 10 días del mes de abril de 2018, en el local ubicado en la calle Octavio Chacón y Cornelio Vintimilla de esta ciudad de Cuenca, cuando son las 16h00, los señores LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista con 2.999, acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña, el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** titular de una (1) acción de un dólar, y el señor **JULIO TEODORO ZUMBA CORDERO**, titular del 2000 acciones, se reúnen en junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía **LITOREY S.A.** Estando presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en la presente sesión para tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y EL ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. 5.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Se aprueba el orden del día sin modificaciones y se somete a tratamiento. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Gustavo Parra Nieto y actúa como Secretario el Gerente señor Ing. Miguel Chaca Orellana. En el **primer punto** del orden, interviene el Presidente e informa que se les notificó oportunamente a los accionistas informándoles que entre otros documentos de la compañía, se encuentra a su disposición (en este punto) el informe presentado por el señor Gerente de la compañía, habiéndoles remitido copia del mismo, documento que en este momento lo procede a disponer su lectura. Este informe con las observaciones realizadas es aprobado por la junta con la votación de la mayoría, representada por la Empresa BRIZWAY S.A. y el Sr. Teodoro Zumba y la abstención del Ing. Frank Ortiz Veintimilla. Tratado y resuelto este tema, se conoce el **punto dos** y al respecto el Presidente ordena también por Secretaría la lectura del informe del Ing. William Sarmiento Orellana, Comisario de la Compañía, mismo que se lo aprueba después de su lectura, con el voto en favor de todo el capital suscrito y pagado presente. Se pasa a conocer el **punto tres** y se manifiesta el Presidente en el sentido de haber remitido a los accionistas la documentación relacionada, para que tengan previo conocimiento del contenido de la misma, concretamente y en este punto el informe de Auditoría Externa presentado por el Ing. Julio Campoverde Muñoz. Luego de las explicaciones por parte del profesional referido y de las intervenciones de los accionistas, la junta con el voto en favor de todo el capital suscrito y pagado, resuelve aprobar el informe de auditoría externa elaborado y presentado por el ejercicio económico del año 2017. Se trata el **punto cuatro** y expone el Presidente que los balances, el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y todos sus componentes, se hallan a su disposición con la anticipación debida y se ha remitido a los accionistas, copia de la documentación, para su conocimiento, debiendo en consecuencia ser tratados en esta sesión y de no existir observaciones; ser aprobados el estado de resultados, el estado de situación financiera, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios de patrimonio y las notas explicativas. Interviene el señor Teodoro Zumba y manifiesta que siendo de su conocimiento el contenido de los estados financieros en cuestión, mociona que éste sean aprobados por la junta, lo cual pone en consideración de sus socios. Luego de haberse tratado este punto y haberse analizado los estados financieros de la compañía, la junta exige que se tomen

de manera urgente las medidas necesarias para mejorar para este periodo actual los márgenes de utilidad, debiendo tomarse los correctivos necesarios, tomando en cuenta las sugerencias de los profesionales y asesores que conocen del tema, debiendo optimizar los recursos, buscarse nuevos proveedores que nos brinden mejores condiciones de precios y plazos, siendo necesario ampliar las actividades de la empresa, a la importación y comercialización de nuevos productos que le permitan alcanzar mejores rendimientos para el periodo 2018 que transcurre. La moción de aprobación de los estados financieros es apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz, luego de lo cual con el voto del Sr. Teodoro Zumba Cordero y Brizway S.A. y la abstención del Ing. Frank Ortiz, se aprueban los estados financieros comprendidos dentro de este punto. No existen utilidades por distribuir. Se trata el **punto cinco** y al respecto el **Sr. Teodoro Zumba** mociona que se designe al mismo **Ing. William Sarmiento Orellana** en calidad de Comisario de la Compañía, esta moción la apoya el Ing. Frank Ortiz y luego de la votación respectiva **por resolución unánime de la asamblea se aprueba tal designación, quedando designado el mismo Ing. William Sarmiento Orellana** en calidad de Comisario de la Compañía. La junta ratifica además al **referido profesional en cualquier actuación que haya realizado en esta calidad, a nombre de LITOREY S.A.** Tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que fue aprobada por los presentes, quienes firman para constancia de su aceptación. Sin otro particular que tratar se declara concluida la sesión a las 19h45.



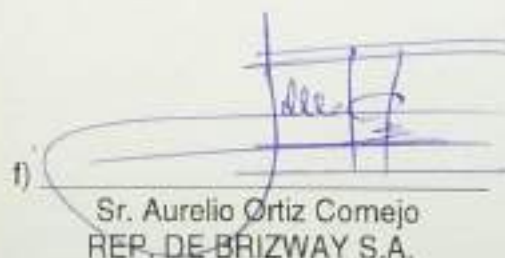
.....
Gustavo Alejandro Parra Nieto
PRESIDENTE



.....
Julio Teodoro Zumba Cordero
ACCIONISTA



f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA



f) _____
Sr. Aurelio Ortiz Comejo
REP. DE BRIZWAY S.A.



f) _____
Ing. Miguel Chaca Orellana
GERENTE - SECRETARIO